

**Desde el grupo popular demuestran que el PSOE miente con la retención de la PIE ya que la aplicación del 25% de la PIE para el pago de deuda es una de las medidas positivas contemplada en el Real Decreto- ley 8/2013 a la que se acogió el Ayuntamiento de Jerez.**

**Desde las filas populares indican que “el expediente contempla importantes errores de forma y de fondo fruto de la improvisación y de la falta de objetivos económicos del gobierno del PSOE y Mamen Sánchez”**

**El Partido Popular indica “Mamen Sánchez o mintió en campaña o miente ahora al querer acogerse a los fondos ICO a la desesperada” y recuerda “las ayudas de financiación son buenas medidas del gobierno de España pero no es necesario acogerse a todas las medidas si no se ajustan a las necesidades del Ayuntamiento de Jerez”**

**Los populares recuerdan “que el gobierno del PP en el Ayuntamiento de Jerez ya renunció a acogerse a algunas medidas recogidas en el decreto 8/2013, de 28 de junio, porque implicaban la necesidad de subir los impuestos”**

**Desde el Partido Popular recuerdan al PSOE la hoja de ruta marcada para continuar con la recuperación económica del Ayuntamiento y le aconsejan que “en estos momentos el Ayuntamiento de Jerez no necesita más deuda de los ICO lo oportuno es una adaptación de los plazos de devolución de la deuda histórica a las posibilidades reales del Ayuntamiento para seguir prestando servicios a los ciudadanos”**

El Partido Popular ha votado a favor de una nueva medida del gobierno de España para ayudar a los Ayuntamientos con problemas financieros pero advierte que “en estos momentos Jerez no necesita aumentar su deuda con los ICO sino adaptar los plazos de pago de esta deuda histórica a las posibilidades reales del Ayuntamiento para poder seguir prestando servicios de calidad” indican desde las filas populares.

Desde el Partido Popular a su vez indican que en los sucesivos esperan que desde el PSOE

trabajen los temas con más rigor “el expediente contempla importantes errores de forma y de fondo fruto de la improvisación y de la falta de objetivos económicos del gobierno del PSOE y Mamen Sánchez. No justifica ni define cuales son las medidas de ahorro reales, indicando por un lado que el ahorro será de 250.000 euros al año, para después indicar que realmente será de 1,7 millones de euros anuales sin especificar el alcance de las medidas. Por otro lado el expediente inicialmente presentado solicitaba acogerse a un préstamo de 12 millones de euros, previsión que han rebajado a 10 millones de euros pero sin embargo no han adaptado la documentación de previsión de ahorros a esta reducción lo que permite concluir que el segundo Plan de Ajuste presentado en los últimos dos meses no es real”.

Igualmente los populares consideran que “Mamen Sánchez o mintió en campaña o miente ahora al querer acogerse a los fondos ICO a la desesperada” y recuerda que “las ayudas de financiación son buenas medidas del gobierno de España pero no es necesario acogerse a todas las medidas si no se ajustan a las necesidades del Ayuntamiento de Jerez”.

De esta forma recuerda que “el gobierno del PP en el Ayuntamiento de Jerez ya renunció a acogerse a algunas medidas recogidas en el decreto 8/2013, de 28 de junio, porque implicaban la necesidad de subir los impuestos. Los planes de financiación del gobierno de España son medidas positivas para los ayuntamientos pero no son una “barra libre” para pedir dinero sin valorar las consecuencias que eso conlleva y en este caso no es una medida que se adapte a las necesidades del Ayuntamiento de Jerez”.

Finalmente desde las filas populares concluyen “tal como hemos argumentado en el Pleno, si las medidas que plantee el gobierno del PSOE encajan en la hora de ruta económica de los populares para la ciudad de Jerez, tendrán el apoyo de nuestro grupo por el bien de Jerez pero ya le hemos advertidos que lo que menos necesita Jerez es aumentar su endeudamiento y tras el trabajo de reducción de los intereses de la deuda histórica lo que toca es negociar con el Ministerio para adaptar la devolución de los plazos de esta deuda a las posibilidades reales del Ayuntamiento de Jerez”.

## **DOCUMENTACIÓN ADJUNTA**